

COMUNICADO DE LA AIR – GUATEMALA

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR expresa su grave preocupación ante las reglamentaciones dispuestas por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, que habilitan mecanismos de censura previa a periodistas y medios de comunicación, en el marco de las próximas elecciones generales.

La AIR manifiesta su pleno respaldo a su Socia Institucional, la Cámara de Radiodifusión de Guatemala, en la defensa y promoción del pleno ejercicio de los derechos a la Libertad de Expresión e Información.

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.